

MEMORANDO Nro. GADMR-GASH-RDS-2024-00059-M
Tramite Nro. 759485
Riobamba, 15 de Julio de 2024

PARA: Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

ASUNTO: Respuesta a directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 18 de abril de 2024.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, en atención a la petición realizada por el ciudadano Sr. Ecuador León en el que menciona "(...) *Necesitamos para la Comunidad de Guaslán Grande de la parroquia San Luis: b) Una maquinaria para picar los residuos del invernadero*" (...) al respecto me permito indicar que dicho requerimiento debería plantearlo al gobierno parroquial correspondiente para su gestión, ya que cada gobierno parroquial tiene como objetivo realizar gestiones en beneficio de sus comunidades; ya que como es de su conocimiento el GADM Riobamba, para realizar cualquier tipo de adquisición de maquinaria y equipos debe ser presupuestada en el PAC por lo que el subproceso de Residuos y Desechos Sólidos no tiene la necesidad de adquirir este tipo de maquinaria por lo que no ha considerado adquirir dicha maquinaria.

Particular que solicito para fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ESTEFANIA CAROLINA CHAUCA CHAVEZ
2024-07-15T17:26:09-05:00

Ing. ESTEFANIA CAROLINA CHAUCA CHAVEZ
ESPECIALISTA DE RESÍDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS

Elaborado por CHAUCAE